

Asunción, 01 de Febrero de 2022

N.P. N° 031/22

**EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO:**

Tengo honor de dirigirme a V. E., en el marco de la Ley 6.672 del 07 de enero del 2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario N° 4.780/2021, Art. 274, "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria" en su numeral 1 inciso b) "Informe de Cierre".

En dicho contexto, se remite en adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), el Formulario Anexo B-04-08 (PRIEVA-012) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 y el reporte (PRIIND01) "Informe de Indicadores por Estructura Presupuestaria", de conformidad a la normativa precedente. (2 copias impresas y 1 CD).

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludar a V. E. con mi más alta y distinguida consideración.-



*Gail Gina González Yaluff*  
**MAG. ABOG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF**  
**PRESIDENTA DEL INDERT**

A. S. E.  
**ECON. OSCAR LLAMOSAS DÍAZ**  
**MINISTRO DE HACIENDA**  
E. S. D.



TETĀ VIRU  
MOHENDĀPY  
Motevondcha  
Ministerio de  
HACIENDA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

BAGP

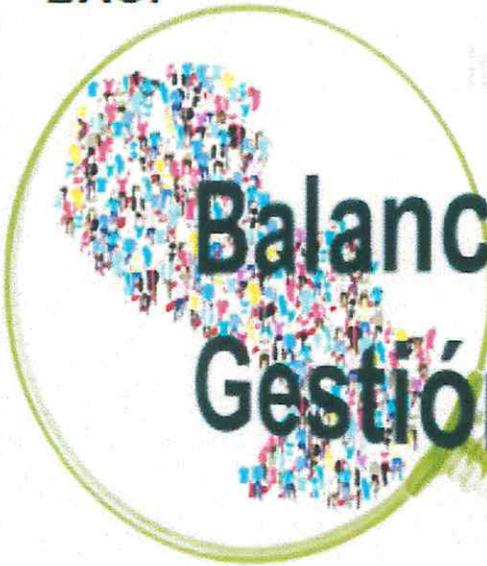
Transparencia

Información Pública

Ciudadanía

Transparencia

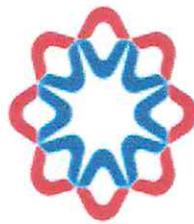
Información Pública



# Balance Anual de Gestión Pública

BAGP

Principales Resultados



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

# **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA**

## **2021**

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS .....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	7
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	9
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad .....	16
➤ Adquisición de Tierra.....	16
➤ Titulación de Tierra.....	17
➤ Asistencia a Familias.....	19
➤ Obras .....	20
➤ MUVH .....	20
➤ Colonias Relevadas .....	20
ANEXO I.....	23
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática .....	23
ANEXO II .....	25
➤ Avance de la Población Efectiva.....	25
ANEXO III.....	26
➤ Asistencia Monetaria (Transferencias).....	26
ANEXO IV.....	27
➤ Recursos Humanos.....	27
ANEXO V .....	28
➤ Informaciones de Género.....	28



## SIGLAS

<b>INDERT</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
<b>MUVH</b>	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>MADES</b>	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
<b>PROEZA</b>	Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático
<b>STP</b>	Secretaría Técnica de Planificación
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>MEC</b>	Ministerio de Educación y Ciencias
<b>MTEES</b>	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
<b>SNPP</b>	Servicio Nacional de Promoción Promocional
<b>MDN</b>	Ministerio de Defensa Nacional
<b>SIRT</b>	Sistema de Información de los Recursos de la Tierra
<b>SNC</b>	Servicio Nacional de Catastro
<b>DGRP</b>	Dirección Nacional de Registros Públicos
<b>SFP</b>	Secretaría de la Función Pública
<b>SI</b>	Sin Información
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>SENAD</b>	Secretaría Nacional Antidrogas
<b>DIBEN</b>	Dirección de Beneficencia y Ayuda Social
<b>FIDES</b>	Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible
<b>HAS</b>	Hectáreas
<b>M<sup>2</sup></b>	Metros cuadrados
<b>Cm<sup>2</sup></b>	Centímetros cuadrados



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Arraigo:** es el acto y la consecuencia de afincarse de modo permanente en un lugar determinado, generando condiciones de producción e inserción sociocultural al medio circundante.

**Asentamiento:** Es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término también se refiere al proceso inicial en la ocupación de tierras.

**Georreferenciamiento:** es el posicionamiento espacial de una finca con localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas.

**Parcelamiento:** toda división de un inmueble en varias fracciones destinadas a la ocupación y producción y dividida en zonas específicas: urbana, suburbana o rural.



Mag. Ana Rojas  
Gerente General  
Políticas y Planificación  
INDERT



*[Handwritten signature]*



CIPASA, individualizada como Fincas N° 921 distrito de Concepción y N° 72 del Distrito de Bella Vista.

- **Adjudicación de lotes:** 3.606 familias beneficiadas con Adjudicaciones de lotes, de los cuales 1.536 son mujeres, 2.005 hombres y otras instituciones 65; y 1.380 Títulos Finiquitados, a favor de familias y otras instituciones públicas, 5.11 corresponden a mujeres, 832 hombres y otras instituciones 14; en los Departamentos de Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú; Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón,
- **Construcciones:** 4 (cuatro) obras se finiquitaron en el ejercicio fiscal 2021, de Uso Institucional 3 (tres): Una Agencia Regional en Caazapá, realizada por la Constructora EMETEC, cuya superficie afectada es de 196 m<sup>2</sup>; una Agencia Regional en Paraguari, ampliada y refaccionada, por D & D Arquitectura y Construcción, con una superficie de 179 m<sup>2</sup>; y la Agencia Regional en el Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, realizada por la Constructora Cristaldo Ingeniería, con una superficie afectada 290 m<sup>2</sup>.; de Uso Público 1 (una) para la Escuela en el Asentamiento 3 de Mayo, en el Distrito de Karapai, Departamento de Amambay, entregada al Ministerio de Educación y Ciencias, destinada a una población de 90 alumnos.
- **Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Red de Distribución:** con una inversión de Gs. 6.487.901.083 (guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta y siete millones novecientos un mil ochenta y tres) en obras ejecutadas en un 100% y que corresponde a un total de 13 Asentamientos, en los Departamento de Canindeyú Distrito de Jasy Cañy (50 familias beneficiadas), Departamento de San Pedro, Distritos de Liberación, San Pablo Cocuete y Yrybycua (169 familias beneficiadas), Departamento de Concepción en los Distritos de Azotey, Yvy'yau, Horqueta y Arroyito (189 familias beneficiadas), Departamento de Alto Paraná, Distritos de Mbaracayu y Chino'i (197 familias beneficiadas); con un total de 605 (seiscientos cinco) familias beneficiadas con la asistencia.
- **Proyecto Agroproductivo – Fortalecimiento de la producción Agrícola en Asentamientos Rurales:** con respecto al mismo durante el ejercicio 2021, por resolución de presidencia del INDERT N° 2459/2021, se autorizo el desembolso de Gs. 780.000.000 (guaraníes setecientos ochenta millones), beneficiando a 1.170 familias campesinas, de los cuales 2.582 corresponde al sexo Masculino y 2.381 al femenino, en 6 distritos correspondiente a 3 departamentos del país. Departamento de Cordillera, Distrito de Juan de Mena (140 familias beneficiadas), Departamento de San Pedro, Distrito de 25 de Diciembre (90 familias beneficiadas), Distrito de Guayaibi (220 familias beneficiadas), Distrito de Capiibary (270 familias beneficiadas), Departamento de Caaguazú, Distrito de Yhu (360 familias beneficiadas), Distrito de Vaquería (90 familias beneficiadas).



Ejercida Ana Rojas  
Gerente General de Políticas y Planificación  
INDERT



## I. INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, regida por las disposiciones de la Ley N° 2419/2004 “Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra”; vinculado al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Promueve el desarrollo de las familias rurales del sector de pequeña escala mediante un conjunto de procesos que implican:

Facilitar el acceso a la tierra, a través de su parcelamiento, en unidades básicas de economía familiar campesina; buscando su mejor aprovechamiento y mayor desarrollo, atendiendo las características, ubicación geográfica y aptitud agroecológica del terreno, permitiendo a las familias, obtener mejores niveles de ingresos para su arraigo efectivo y la cobertura de sus necesidades básicas facilitando su inserción en la economía del país.

Coordinar y propiciar el desarrollo económico, social y cultural; mediante la generación de infraestructura básica para el arraigo. En la Ley de creación del INDERT, se define al arraigo cuando en un asentamiento se ha logrado que las familias obtengan su título de propiedad, se encuentren organizadas y en condiciones de participar efectivamente del desarrollo, accedan a los servicios de salud y educación, cuenten con infraestructura social básica, produzcan rubros de alimentos de autoconsumo y generen otros de renta de modo sostenible.

Desarrollar estudios y proyectos agro-productivos, así como promover la capacitación, y otras acciones que posibiliten el arraigo en los asentamientos creados en el marco de la reforma agraria.

Si bien el INDERT cuenta con un Marco Jurídico – Normativo, que regulan los derechos de tenencias sobre la tierra y demás recursos para su desarrollo; en una sociedad agraria como la de Paraguay, con un sin fin de situaciones cambiantes, las mismas deben adecuarse permanentemente de forma a aumentar la transparencia en los sistemas de tenencia y mejorar su gobernanza fortaleciendo las capacidades y el funcionamiento de los organismos vinculados a la misma. La tenencia de la tierra se halla altamente enlazada con la seguridad alimentaria, la disponibilidad permanente de recursos hídricos, la conservación de los bosques, teniendo como marco referencia el desarrollo sostenible.

Para el logro de los objetivos planteados, el INDERT tiene presencia en todo el país, descentralizando sus servicios a través de Agencias Regionales y/o Departamentales, con funcionarios capacitados para una mejor atención a los beneficiarios en sus respectivas comunidades.

Las competencias que se le asignan son; “Formular, normar e implementar la política de colonización agraria del Estado, con carácter participativo y de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional”, así mismo, como autoridad administrativa le compete, “La aplicación del Estatuto Agrario y de las demás Leyes Agrarias vigentes dentro de su competencia”.

Una de las políticas institucionales establecidas ha sido la intervención de las colonias a efectos de la recuperación de lotes coloniales, de manos de sujetos no beneficiarios; en dicho proceso se han respetado los derechos de los titulares legítimos, identificándolos y actualizando su condición de tenencia y desestimando las solicitudes de los que no reúnen los requisitos establecidos en el Estatuto Agrario



Gerencia de Políticas y Planificación  
MAG. ANA ROJAS  
PRESIDENTA  
INDERT

BAGP – Balance Anual de Gestión Pública



Mag. Ana Rojas  
PRESIDENTA  
INDERT

Igualmente, se dio continuidad a los procesos de desarrollo de las colonias donde se han recuperados lotes, y se realizaron reasentamientos de familias, mediante la construcción de la infraestructura social requerida, en coordinación con las demás entidades del Estado; de manera a no reproducir situaciones de abandono, alquiler de parcelas y venta de expectativas de derechos sobre dichos lotes.

Se han formulado igualmente políticas de corto y mediano plazo, que permitan el cumplimiento de la Misión Institucional en los términos de regulación jurídica de la tenencia de la tierra, mediante la titulación, al igual que la atención de los casos de demanda de tierras de carácter emergente y adquisición de parcelas de tierra con ocupación de antigua data; de manera a posibilitar una intervención oportuna para el desarrollo de la infraestructura social y evitar el deterioro socio-económico de los beneficiados.

Las tierras públicas son formalizadas a favor de las familias campesinas lo que permite un importante avance cualitativo y cuantitativo para el Paraguay.



Econ. Ana Rojas  
Gerente de Políticas y Planificación  
INDERT



## II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Por ende nos gustaría destacar los logros obtenidos, en cuatro ejes importantes que hacen a los objetivos principales de la institución, los cuales son:

- Regularización de la tenencia de la tierra a la población campesina a través de la titulación;
- Asistencia técnica a las organizaciones campesinas a través de ayudas en materia de capacitaciones realizadas, provisión de infraestructura, y logística necesaria para la comercialización de la producción;
- Adquisición de inmuebles para paliar la falta de tierras a ser destinadas al sector campesino, e;
- Intervención de las Colonias, a fin de lograr la recuperación de lotes en manos de personas no sujetas a la Reforma Agraria.

Si bien el objetivo principal de la institución es la de regularizar la tenencia de la tierra, a través de la titulación, teniendo en cuenta ciertas limitaciones surgidas a causa de la pandemia y las medidas preventivas de la misma; se puede decir que la Institución ha logrado el proceso de finiquito para la entrega de 1.380 títulos de propiedad, de los cuales 148 pertenecen a lotes Urbanos, 222 lotes Quinta, 999 lotes Agrícolas y 11 lotes Ganaderos/Pastoril.

El segundo objetivo trazado, el de brindar asistencia a las organizaciones campesinas, dotando a las colonias de mejoras, en cuanto hace a infraestructura básica para el arraigo, como la Construcción de Servicios de Agua Potable, y Proyectos Agro-Productivos, se ha logrado superar la meta propuesta para el ejercicio en un 112% de ejecución.

Otro de los objetivos relevantes de la institución y alcanzados en el ejercicio fiscal 2021, es la adquisición de inmuebles a ser destinados a brindar solución a la problemática social del sector rural; Con una ejecución del 81 % de la meta fijada, se ha logrado finalmente la adquisición de 1.139 has. 8825 mt<sup>2</sup>, llegando a una ejecución presupuestaria del 97%; que incluye la amortización y/o cancelación de la deuda contraída en concepto de pago por expropiaciones de tierras ordenadas por Ley de la Nación, así como también, el pago de tierras adquiridas mediante los procesos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas.

En cuarto lugar, el trabajo realizado para el relevamiento y la regularización de las colonias del INDETER, a fin de identificar a los sujetos beneficiarios del Estatuto Agrario y la recuperación de inmuebles fiscales, en manos de personas no sujetas a la reforma agraria, permitió el relevamiento de campo de 16 (diez y seis) colonias, y se cuenta con 2 (dos) nuevas colonias en proceso de relevamiento, cuyos trabajos serán finalizados en el primer semestre del año 2022, como así también la actualización de datos de 41 (cuarenta y un) colonias, sentando las bases para el avance sostenido de abarcar la mayor cantidad de colonias a ser regularizadas en el presente ejercicio.

Finalmente la ejecución presupuestaria de la institución alcanzó un 95 % al cierre del ejercicio fiscal 2021, correspondiente a unos Gs. 111.412.858.149 (Guaraníes ciento once mil cuatrocientos doce millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve), esto demuestra la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios en virtud de los lineamientos establecidos por la Ley de Presupuesto de la Nación.

En este mismo contexto, la recaudación obtenida en concepto de cobro por pago de lotes fue de Gs. 39.949.028.188 (Guaraníes treinta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve millones veintiocho mil



ciento ochenta y ocho), monto que ha percibido el INDERT, en el sector productivo primario del campo, el cual se logró a través de la gestión oportuna implementada sobre la cartera de créditos que tiene la institución, la implementación de exoneraciones de multas por moras ante la actual coyuntura económica por la pandemia del COVID -19, tiene un impacto positivo, ya que permite a las familias campesinas regularizar el pago por sus lotes, generando un repunte importante considerando las recaudaciones de los últimos años.

### Fortalecimiento Institucional

**Capacitaciones:** Incrementar el conocimiento de los funcionarios para realizar trabajos específicos y así mismo brindar un buen servicio a los beneficiario.

- 5 (cinco) funcionarios realizaron Maestría en Asuntos Públicos y Gobernabilidad
- 3 (tres) funcionarios realizaron Maestría en Derecho Procesal Civil
- 1 (un) funcionario realizo una Especialización en Pericia Caligráfica – Documentológica (PPCD)
- 35 (treinta y cinco) funcionarios realizaron el taller de Manejo de Drone – Manejo de GPS GNSS navegador.
- 1 (un) funcionario realizo Taller de Evaluación de diseño de Programas y Proyectos Públicos
- 28 (veintiocho) funcionarios realizaron una capacitación en Identificación y Evaluación del Riesgo Operativo.
- 4 (cuatro) funcionarios realizaron el “XXIV Seminario Nacional de Presupuesto Público”, Desafío para la Gestión Pública Post Pandemia.
- 21 (veintiún) funcionarios realizaron capacitaciones en Rendición de Cuentas.
- 17 (diecisiete) funcionarios realizaron el Taller de Estrategias de Mejor Servicio al Público, desafíos en Pandemia.
- 1 (Un) funcionarios está realizando la Carrera de Grado en Administración de Empresas.
- 3 (tres) funcionarios está realizando la Carrera de Grado en Derecho

En el marco de las cooperaciones interinstitucionales a través de Convenios firmados por las mismas se realizaron las siguientes capacitaciones.

- SENAVER: 30 (treinta) funcionarios fueron capacitados en Legislación y Normativa del SENAVER.
- PROEZA: 14 (catorce) funcionarios Capacitación con Enfoque a Genero.

Además, en el presente periodo se pudo concretar la firma de nuevos **Convenios Interinstitucionales** y otros siguen en vigencia, con el fin de coordinar acciones tendientes al apoyo al desarrollo y arraigo de los beneficiarios de la Reforma Agraria.

- GUYRA PARAGUAY. Área de cobertura, Colonia Amistad, del Distrito de Alto Vera, Departamento de Itapúa; con el objetivo de someter las porciones de finca, a un mantenimiento o restauración de la cobertura boscosa hasta un plazo de 20 (veinte) años, a cambio de un pago por Servicios Ambientales basado en el área conservada o restaurada.
- MUVH, cuyo objeto es promover la construcción de viviendas sociales, destinadas a familias asentadas en las Colonias del INDERT, así como garantizar la formalización de las condiciones de tenencia de los lotes rurales.



*[Handwritten signature]*

- SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, donde se propone regularizar la situación jurídica de los bienes patrimoniales, culturales, sitios históricos y desarrollar actividades relacionadas a proteger el patrimonio cultural, fomentar su difusión, entre otros.
- IICA, para cooperación técnica en la elaboración y ejecución de proyectos, asesoría directa por medio de misiones técnicas, Capacitación, intercambio de información, entre otros.
- MADES, Coordinar e implementar acciones conjunta para el cumplimiento de las leyes ambientales en las colonias y/o Asentamientos del INDERT, regularizar las transferencias de Áreas Silvestres y Protegidas, a título gratuito al MADES. MDS, Coordinar y articular acciones para facilitar el acceso a las tierras que ocupan, a los programas de TEKOPORA, TENONDERA, y a otros servicios sociales.
- PROEZA STP/FAO, busca mejorar los ingresos y patrimonio familiar, plantando bosques multifuncionales en sus fincas. Hogares con cocinas mejoradas; así como el arraigo y tenencia de tierra.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA –, se busca coordinar acciones tendientes a la formalización de las transferencias de los inmuebles propiedad del INDERT, que están siendo usufructuados por Escuelas, Colegios, Centro de Educación Permanente, etc.; a favor del MEC.
- MINISTERIO DEL INTERIOR - POLICIA NACIONAL, tiene por objeto coordinar acciones tendientes a la formalización de las transferencias de todos los inmuebles propiedad del INDERT que están siendo usufructuados como asientos de establecimientos policiales, como ser: comisarias, sub comisarias y oficinas administrativas en general, a favor del Ministerio del Interior - Policía Nacional.
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, cuyo objetivo es el de instalar un Programa de Capacitación para los Funcionarios del Estatuto Agrario - LEY 1863/02 y funcionarios del INDERT, como estrategia de fortalecimiento del arraigo.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, se busca la cooperación y asistencia reciproca a fin de estrechar relaciones para el desarrollo de actividades, programas y proyectos orientados a actividades de interés común entre las partes.
- MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, Este Acuerdo tiene como objetivo instalar el Programa “De la Colonia a su Mesa” como estrategia de acercamiento del campo a la ciudad, dentro de los siguientes ejes: Gestión Ambiental, Educación, Promoción y Comercialización dentro de espacios públicos del Municipio de Asunción con un componente de género y juventud.
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO: El objetivo principal del presente acuerdo es el establecimiento de un marco de trabajo y ejecución coordinada de tareas vinculadas a las instituciones públicas que administran y publicitan datos físicos y jurídicos relativos a los inmuebles de la República. Se pretende la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice y proponga soluciones técnico jurídicas a problemáticas sociales concretas vinculadas a tierras públicas además de la implementación de mecanismos más ágiles de intercambio de información de certificación y registración de documentos. En relación a los



enlaces de comunicación electrónica, las partes acuerdan que el intercambio de sus datos se dará a través de Servicios Web que brinda el sistema de Intercambio de Información administrado por la SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN “SENATICS”, en los términos de Acuerdo Especifico 1 que la Corte Suprema de Justicia suscribió con dicha Secretaria de Estado y las demás instituciones mantengan o suscriban con la misma secretaria.

- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, El presente convenio tiene por objeto coordinar acciones tendientes a la formalización de las transferencias de todos los inmuebles propiedad del INDERT, que están siendo usufructuados para asientos de establecimientos de la Unidad de Salud de la Familia, a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- BANCO NACIONAL DE FOMENTO, Coadyuvar en el saneamiento de la economía de los funcionarios permanentes y contratados de la Entidad, a través de la compra de deudas de los mismos.
- INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, Este Acuerdo tiene como objetivo promover “La Capacitación sobre Protección de Cuencas Hídricas, Reforestación y Conservación de Reservas de Bosques e Instalación de viveros Forestales de especies nativas, exóticas y Frutales y el Monitoreo del Cambio de Uso de la Tierra”, como estrategia de concienciar a los beneficiarios del INDERT, dentro de los siguientes ejes: Gestión Forestal, Educación, y Promoción de la protección y conservación de bosques, cuencas hídricas con enfoque de género y juventud.
- ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS, El presente Convenio Marco tiene por objeto fortalecer y consolidar la cooperación entre las partes, a través de la cooperación interinstitucional con el fin de facilitar y agilizar para obtener las habilitaciones y/o autorizaciones para la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable dentro de asentamientos y colonias del INDERT, dentro del ambito de sus respectivas competencias y conforme al marco legal que las rige.
- MINISTERIO DE JUSTICIA, En este acto “el Ministerio” y el “INDERT” se comprometen, dentro de sus respectivas facultades y competencias, a promover y ejecutar acciones de cooperación mutua para el funcionamiento, sostenibilidad y replicabilidad de Programa Nacional de Casas de Justicia en el territorio nacional.

### Operaciones Crediticias

Se recaudaron en conceptos varios la suma total de **Gs. 39,949,028.188** (Guaraníes Treinta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve millones veintiocho mil ciento diez y ocho).

2.041 (dos mil cuarenta y uno) Formulaciones de Constancia de Cancelación, a favor de beneficiarios de la Reforma Agraria. Así como, 2.033 (dos mil treinta y tres) Formalizaciones de Estado de Cuentas de beneficiarios y cobranzas planificadas, procesadas y controladas.



## Regularización y Tenencia de Tierra

A través del Sistema Integrado de Información de los Recursos de la Tierra (SIRT), se promovió la regularización física y jurídica de los lotes, para lo cual se realizaron trabajos de Articulación entre técnicos del INDERT/SIRT, el Servicio Nacional de Catastro (SNC) y la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP); a través de la mesa de trabajo conformada para la subsanación de errores sobre los orígenes de títulos otorgados por el INDERT, consignados en forma equivocada; así como, los mecanismos para una mayor agilidad en la aprobación e inscripción de planos de colonias del INDERT. También, se realizó la presentación del Procedimiento de Subsanación de lotes, a la Presidencia del INDERT y la Junta Asesora de Control y Gestión, para su posterior aprobación.

Se regularizaron 16 (diez y seis) colonias nuevas, en 7 (siete) Departamentos del país, que se detallan a continuación:

En el Departamento de Alto Paraná, Colonia Primavera y Ko'e Pyahu, ambas del Distrito de Minga Guazú, cuyas superficies son de 847 Has 8250 m<sup>2</sup> y 500 Has, respectivamente; Colonia Itaipu, Distrito de Santa Fe del Paraná, arrojando una superficie de 7000 Has. 2626 m<sup>2</sup>.

Departamento de San Pedro, Colonia San Isidro, Distrito 25 de Diciembre, cuya superficie es de 20 Has y la Colonia Ñandejara, del Distrito de General Aquino, con una superficie de 3878 Has 5667 m<sup>2</sup>.

Departamento de Canindeyú, la Colonia 29 de Septiembre, Distrito de Salto del Guaira, con 9 Has 28512 m<sup>2</sup> de superficie, Colonia Ita Vera, Distrito de Ybyarobana, con 2.165 Has 9840 m<sup>2</sup>; Colonia Yeruti Ñu (Finca 1.513), en el Distrito de Curuguaty, con superficie de 35 Has 1433 m<sup>2</sup>

Departamento de Caaguazú, la Colonia Ñande Maitei, en el Distrito de Caaguazú, con 1340 has; Colonia Naranjito del Distrito de Vaquería, cuya superficie es de 625 Has 3562 m<sup>2</sup>; y Distrito Repatriación las Colonias Niño Salvador, con 480 Has y la Colonia 3 de Noviembre (Finca 1776), con 510 Has 9784 m<sup>2</sup> Del Departamento de Concepción, 2 (dos) Colonias fueron regularizadas, Virgen del Camino, Distrito de Arroyito, cuya superficie es 8.693 Has 3068 m<sup>2</sup>; y Oro Verde, Distrito de Horqueta, con 3832 has 6592 m<sup>2</sup> de superficie.

La Colonia Eduvigis Díaz, del Distrito de Pirayu, en el Departamento de Cordillera, con 97 Has 7000 m<sup>2</sup> y por ultimo en el Departamento de Itapúa, Distrito Encarnación, Colonia San Blas, con 201 Has.

Además, se encuentran en proceso de relevamiento de campo 2 (dos) nuevas colonias, cuyos trabajos serán finalizados en el primer semestre del año 2022. Se cuenta también con 1 (una) colonia registrada como parcialmente relevada, en la cual se ha avanzado en dicho relevamiento de datos.

## Regularización Patrimonial de Propiedades

Se viene avanzando en la regularización de los siguientes casos: Colonia San Vicente Pancholo, Distrito de General Resquin, Departamento de San Pedro; Colonia Loma Tuyuti, Distrito de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera; Colonia Fortuna Unida, Distrito de Hernandarias, hoy Mbaracayu y Hernandarias, Departamento de Alto Paraná; Colonia Santa Lucia, Distrito de Hernandarias, hoy Itakry, Departamento de Alto Paraná; Colonia Cororo'i, Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro y en otras colonias como ser: Colonia Paso Cadena, Colonia Barbero Cué, Ex Café, Departamento de Amambay, Colonia Blas Garay, Colonia Adriano Irala.

## Recuperación de Tierras

A través de la desestimación de solicitudes de adjudicación de tierras del patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) ilegales e ilegítimas, el estado paraguayo recuperó seis fracciones de tierras que suman una superficie total de 24.000 has. Ubicadas en la Colonia Kuarajhy Reta, que abarca los distritos de Bahía Negra y Mayor Pablo Lagerenza, Departamento de Alto Paraguay (Chaco).



**Desarrollo Rural - Relevamiento de Campo:** 48 (cuarenta y ocho) Comisiones Pro Campos Comunales, 3 (tres) Asociaciones Pro Campos Comunales, 2.449 (dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve) Usuarios beneficiarios, 2 (dos) Campos Comunales habilitados, totalizando 194 Has., 320 (trescientos veinte) Colonos capacitados en educación ambiental, en conjunto con la dirección de administración de campos comunales y unidad ambiental, 7 (siete) Comunidades rurales, 67 (sesenta y siete) Reconocimientos de Comisiones Vecinales: 32 Sin tierra y 35 de Fomento y Desarrollo, 129 (ciento veintinueve) Productores capacitados en piscicultura, 17 (diecisiete) Servidores públicos capacitados en piscicultura, 19 (diecinueve) Asistencia a colonias en desarrollo piscícola, 7 (siete) Perfiles de proyectos elaborados, 22 (veintidós) Capacitaciones en fortalecimiento a la agricultura familiar, 1.161 (mil ciento sesenta y uno) Jefes de familias capacitadas, 410 (cuatrocientos diez) Productores asistidos en la comercialización de su producción, 63.314 (sesenta y tres mil trescientos catorce) Kilos de productos trasladados en centro de comercialización, 46 (cuarenta y seis) Kits de semillas hortícolas, 60 (sesenta) Comunidades beneficiadas a nivel país.

En cuanto a gestiones y acciones para el desarrollo a comunidades rurales apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de sus ocupantes se han realizado con la ayuda de otras instituciones:

- 10.900 (diez mil novecientos) Alevines juveniles de pacú entregados gestión INDERT – Itaipu Binacional.
- 87 (ochenta y siete) Estanques de producción piscícolas beneficiados en 4 departamentos.
- 301 (trescientos uno) Pequeños productores piscícolas capacitados gestión INDERT – (MAG/TAIWAN)
- 153 (ciento cincuenta y tres) Estanques de piscicultura construidos en coordinación INDERT, gobernaciones y municipios, en 6 departamentos.
- 40 (cuarenta) Productores piscícolas beneficiados con equipos y maquinarias, en 2 comunidades en cordillera, coordinación y gestión con la cooperación internacional (giz, la Unión Europea y el Vice Ministerio de Ganadería).
- 320 (trescientos veinte) Jefes de familias capacitados en educación ambiental y beneficiados con plantines de especies nativas, frutales y exóticas.
- 4.100 (cuatro mil cien) Plantines entregados, en 6 comunidades rurales, convenio MADES – INDERT.
- 1.131 (mil ciento treinta y uno) Pequeños productores hortícolas, beneficiados con insumos en 4 departamentos en el marco del proyecto de fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.
- 30 (treinta) Colonos capacitados en cultivo de cañamo, en 2 comunidades conjuntamente con el MAG, SENAVE, SENAD e INDERT.
- 500 (quinientos) Hectáreas de preparación de suelo en 2 departamentos, convenio INDERT empresa Unitex.
- 70 (setenta) Productores piscícolas del departamento de cordillera, beneficiados con 6 bolsas de balanceados de 25 kg por productor.
- 34 (treinta y cuatro) Bolsas de balanceados por un monto de gs: 55.972.000, entregados por la gobernación de Cordillera.
- 10 (diez) Sillas de ruedas entregados en el distrito de Belén del departamento de Concepción, Gestión INDERT – DIBEN.
- 8.000 (ocho mil) Alevines de tilapia distribuidos en 2 departamentos (cordillera y central)
- 90 (noventa) Familias beneficiadas con plantines: de frutillas, sandias, mburukuya, mamon y arvejas en el departamento de Paraguari y Central
- 37 (treinta y siete) Familias capacitadas y beneficiadas con semillas de cebollas, en el departamento de Concepción



**Transparencia y Anticorrupción:** se realizaron la regularización de 10 (diez) expedientes sobre denuncias contra funcionarios. Presentación de 6 (seis) demandas sumariales ante la Secretaria de la Función Pública, y le fueron asignados jueces instructores. 26 (veinte y seis) Constituciones en la Agencias Regionales, a fin de verificación de denuncias formuladas ante la Dirección de Transparencia.

**Indicadores de Género (Promoción Social y Pueblos Originarios)**

Inmueble Adjudicado según Resolución de Presidencia N° 1122/2021 de Fecha 05 de mayo de 2021, donada a la Institución por el Ministerio de Justicia y Trabajo, habilitada como Colonia Villa Constitución, dentro del cual se encuentra asentada la Comunidad Indígena 6 de Enero del pueblo Mbya Guarani, Superficie Adjudicada 20 Hectáreas, 6256 m<sup>2</sup>.

Relevamiento Técnico y Censo de Familia, a fin de determinar los antecedentes dominiales de la Comunidad Indígena Mbya Guarani Ybycui Jobai Planchada Julia.

Relevamiento técnico y el análisis geoespacial para determinar la ubicación geográfica dentro de la Colonia del INDERT dentro de la Colonia, con una superficie de 1.230 has. De la Comunidad Indígena Tekoha Ygary Poty.

Talleres dirigidos a mujeres y jóvenes de colonias y asentamientos oficiales del Departamento de Canindeyú, distrito de Yasy Cañy, Abordando los temas de: Enfoque inclusivo en el acceso a la tierra. Prevención de la violencia de Género y la trata de Blancas. Promoción de la Ley 5446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.

Organización de charla y acto conmemorativo por el Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama. Llevado a cabo en el marco de la campaña Octubre Rosa.



*Handwritten signature and date: cil 9/5/21*

## II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

### ➤ Adquisición de Tierra

Adquisición de Tierra											
Propiedad Adquirida	Superficie Tierra Adquirida (Hás.)	Costo por Has. (Guaraníes)	Precio Total (total de Has. adquiridas x costo Has.) Guaraníes	Departamento	Distrito	Asentamientos Beneficiarios	Beneficiarios				
							Tipo de Beneficiario	Cantidad de Beneficiarios	Por sexo*		
									H	M	Total
Nelson Hugo Clari Nicora	66,666	15.000.000	1.000.000.000	San Pedro	Guayaibi	S/I	Familias	S/I	S/I	S/I	S/I
Aníbal Oliver Lombardo	65	15.000.000	195.000.000	Caaguazú	Yhu	S/I	Familias	S/I	S/I	S/I	S/I
Condominio Vera	110,1176	8.400.000	924.987.840	Cordillera	Caraguata y	S/I	Familias	30	S/I	S/I	30
Asad Manzur Giralda y Gustavo Rubén Giralda	67,2715	10.500.000	706.351.034	Caaguazú	Yhu	S/I	Familias	20	S/I	S/I	20
American Holding Bussiness	88,8012	10.000.000	880.012.160	Amambay	Capitán Bado	S/I	Familias	S/I	S/I	S/I	S/I
American Holding Bussiness	300,7711	10.000.000	3.007.711.002	Amambay	Capitán Bado	S/I	Familias	S/I	S/I	S/I	S/I
American Holding Bussiness	87,8009	10.000.000	878.009.163	Amambay	Capitán Bado	S/I	Familias	S/I	S/I	S/I	S/I
Concepción Ortellado Vda. De Villalba	58,8235	17.000	1.000.000.000	Guaira	Villarrica	S/I	Familias	S/I	S/I	S/I	S/I
Comercial e Inmobiliaria Paraguayo Argentina S.A. (CIPASA)	229251,0598	1.304.774	11.205.635.896	Concepción - Amambay	Bella Vista	S/I	Familias	S/I	S/I	S/I	S/I

S/I: Sin Información

Fuente: Dirección de Contabilidad, Gerencia de Administración y Finanzas.



➤ Títulos de Tierras

Titulación de Tierra										
Cantidad de títulos entregados	Superficie loteada (Hás./m <sup>2</sup> )	Departamento	Distrito	Colonia	Cantidad de Beneficiarios					
					Tipo de Beneficiario		Cantidad de Beneficiarios	Por Sexo*		
					Familia	Otros*		M	H	Total
6	64	CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1
				GENERAL DIAZ	Familia	0	1	0	1	1
			HORQUETA	HORQUETA - FISCAL	Familia	0	4	0	4	4
132	603	SAN PEDRO	CAPIIBARY	ARA PYAJHU	Familia	0	19	10	9	19
			GUAYAIBI	SAN LUIS	Familia	0	1	0	1	1
			LIMA	CARUMBAY	Familia	1	4	1	2	4
			NUEVA GERMANIA	LA GERMANINA		1	61	37	23	61
				TIERRA PROMETIDA		2	34	14	18	34
			SANTA ROSA DEL AGUARAY	AGUERITO	Familia	0	8	0	8	8
				KARAPA	Familia	0	1	1	0	1
YRYBUCA	ARA PYAJHU	Familia	0	4	1	3	4			
15	72	CORDILLERA	ALTOS	ALTOS - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1
			ATYRA	ATYRA - FISCAL	Familia	0	2	1	1	2
			EMBOSCADA	EMBOSCADA - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1
			ISLA PUCU	ISLA PUCU - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1
			LOMA GRANDE	LOMA GRANDE - FISCAL	Familia	0	2	1	1	2
			PIRIBEBUY	PIRIBEBUY - FISCAL	Familia	0	3	1	2	3
			PRIMERO DE MARZO	PRIMERO DE MARZO - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1
			SAN BERNARDINO	SAN BERNARDINO - FISCAL	Familia	0	3	1	2	3
			TOBATI	TOBATI - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1
10	74	GUAIRA	CORONEL MARTINEZ	CORONEL MARTINEZ - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1
			INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1
			MBOCAYATY	MBOCAYATY - FISCAL	Familia	0	2	1	1	2
			NATALICIO TALAVERA	NATALICIO TALAVERA - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1
			VILLARRICA	VILLARRICA - FISCAL	Familia	0	3	2	1	3
			YATAITY	YATAITY - FISCAL	Familia	0	2	2	0	2
136	352	CAAGUAZU	CAAGUAZU	SAN PEDRO	Familia	0	103	52	51	103
			CARAYAO	TIQUINO	Familia	0	21	6	15	21
			VAQUERIA	PIRA VERA	Familia	0	12	3	9	12
136	805	CAAZAPA	ABAI	EMILIANO RE	Familia	0	71	31	40	71
			ABAI	ORO KU'I	Familia	0	64	23	41	64
			TAVAI	CARUMBAY		1	1	0	0	1
20	111	ITAPUA	ALTO VERA	AMISTAD	Familia	0	1	1	0	1
			EDELIRA	SANTA LIBRADA	Familia	0	6	4	4	6
			GENERAL DELGADO	GENERAL DELGADO	Familia	0	1	0	0	1



na Rojas  
Gerente de Negocios y Planificación  
INDER

BAGP - Balance Anual de Gestión Pública 2017



Presidenta  
INDER

			SAN PEDRO DEL PARANA	ÑEMITYRA	Familia	0	12	7	5	12	
3	22	MISIONES	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO - FISCAL	Familia	0	3	0	3	3	
3	27	PARAGUARI	ACAHAY	ACAHAY - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1	
			MBUYAPEY	MBUYAPEY - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1	
			YAGUARON	YAGUARON - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1	
220	1.672	ALTO PARANA	ITAKYRY	8 DE DICIEMBRE DEL ESTE	Familia	0	59	29	30	59	
				CHINO CUE	Familia	0	24	11	13	24	
			MBARACAYU	GUARANI DEL ESTE	Familia	0	24	8	16	24	
			MINGA GUAZU	SAN MIGUEL	Familia	0	1	1	0	1	
			MINGA PORA	ENTRE RIOS	Familia	0	5	1	4	5	
			SAN ALBERTO	ITAIPU PORA	Familia	0	46	16	30	46	
			SAN CRISTOBAL	1º DE MAYO DEL GUEMBETY		1	32	4	27	32	
3 NACIENTES	Familia	0		3	0	3	3				
11	31	CENTRAL	CAPIATA	CAPIATA - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1	
				GUARAMBARE	GUARAMBARE - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1
				ITA	ITA - FISCAL	Familia	0	4	4	0	4
				ITAUGUA	ITAUGUA - FISCAL	Familia	0	2	0	2	2
				VILLETA	VILLETA - FISCAL	Familia	0	3	1	2	3
1	32	ÑEEMBUCU	PASO DE PATRIA	PASO DE PATRIA - FISCAL	Familia	0	1	1	0	1	
146	601	AMAMBAY	KARAPAI	KARAPA	Familia	0	145	65	80	145	
			PEDRO JUAN CABALLERO	PEDRO JUAN CABALLERO - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1	
531	4.122	CANINDEYU	MARACANA	MARACANA	Familia	0	8	2	6	8	
			YASY CAÑY	MANDUARA		5	500	162	333	500	
			YPEJHU	8 DE DICIEMBRE	Familia	0	9	6	3	9	
ARA VERA	Familia	0		14	6	8	14				
1	1.487	PTE. HAYES	TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ	TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ - FISCAL		1	1	0	0	1	
3	11.926	BOQUERON	FILADELFIA	FILADELFIA - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1	
			MARISCAL ESTIGARRIBIA	MARISCAL ESTIGARRIBIA - FISCAL	Familia	0	2	0	2	2	
6	21.513	ALTO PARAGUAY	BAHIA NEGRA	BAHIA NEGRA - FISCAL		2	4	0	2	4	
			CARMELO PERALTA	CARMELO PERALTA - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1	
			FUERTE OLIMPO	FUERTE OLIMPO - FISCAL	Familia	0	1	0	1	1	
1380	43514					14	1380	534	832	1380	

\* Otros: refiere a instituciones públicas (Escuelas o Puestos lud)

Fuente: Dirección General de Tecnología de la Información, Gerencia de Colonias y Tenencias.



BAGP - Balance Anual de Gestión Pública 18



➤ **Asistencia a Familias**

Asistencia a Familias Rurales							
Tipo de Asistencia realizada	Asentamiento	Departamento	Distrito	Beneficiarios			
				Cantidad de Beneficiarios	M*	F*	Total
Provisión de Semillas	Santa Librada, Nueva Esperanza	Cordillera	Juan de Mena	120	358	304	662
Provisión de Semillas	San Antonio, San Agustín	San Pedro	25 de Diciembre	90	220	199	419
Provisión de Semillas	Justo Villanueva, 07 de Abril, Toro Piru	San Pedro	Guayaibi	220	508	463	971
Provisión de Semillas	Jahape, Ibymranc'y, 10 de Junio, Ka'avy Poty	San Pedro	Capiibary	270	651	587	1.238
Provisión de Semillas	Zapatino Cue, San Antonio, Mraria Auxiliadora	Caaguazú	Yhu	360	690	639	1.329
Provisión de Semillas	Pira Vera	Caaguazú	Vaqueria	90	155	189	344
Construcción de Sistema de Agua Potable	SIDEPAR 7ma Línea ACEPAR	Canindeyú	Jasy Cañy	50	106	103	209
Construcción de Sistema de Agua Potable	Toro Piru- 5ta Línea	San Pedro	Liberación	47	64	58	122
Construcción de Sistema de Agua Potable	Jejuí Poty	San Pedro	Liberación	60	123	94	217
Construcción de Sistema de Agua Potable	3 de Febrero - Zanja Moroti	Concepción	Azotey	40	90	98	188
Construcción de Sistema de Agua Potable	Ñande Tapyi	Concepción	Yvy Yau	68	77	79	156
Construcción de Sistema de Agua Potable	Naranja Tyi	Concepción	Horqueta	40	55	56	111
Construcción de Sistema de Agua Potable	Tatare y Pyrenda	San Pedro	San Pablo Cocuete	42	30	12	42
Construcción de Sistema de Agua Potable	Yby Pora -2da Línea	San Pedro	Yrybycua	62	123	122	245
Construcción de Sistema de Agua Potable	Virgen del Camino, Núcleo 3	Concepción	Arroyito	41	58	39	97
Construcción de Sistema de Agua Potable	Guaraní 3era y 4ta línea	Alto Paraná	Mbaracayu	98	115	98	213
Construcción de Sistema de Agua Potable	Puerto Indio	Alto Paraná	Mbaracayu	102	196	179	375
Construcción de Sistema de Agua Potable	Chinoi San Pedro 6ta línea	Alto Paraná	Itakyry	49	142	146	288
				<b>1.797</b>	<b>3.927</b>	<b>3.465</b>	<b>7.543</b>

Fuente: Dirección General del FIDES.



➤ **Obras**

Construcciones Varias							
Tipo de construcción	Cantidad	Unidad de Medida (unidad o m <sup>2</sup> )	Asentamiento/Lugar	Departamento	Distrito	Beneficiarios	
						Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios
Escuela Rural	1	340 m <sup>2</sup>	3 de Mayo	Amambay	Karapai	Alumnos	90
Agencia Regional INDERT	1	290 m <sup>2</sup>	Ex Puente Kyha	Canindeyú	Francisco Caballero Alvarez	Ciudadanía	S/I
Agencia Regional INDERT	1	196 m <sup>2</sup>	Caazapá	Caazapá	Caazapá	Ciudadanía	S/I
Ampliación y refacción de Agencia Regional INDERT	1	179 m <sup>2</sup>	Paraguari	Paraguari	Paraguari	Ciudadanía	S/I

Fuente: Gerencia de Obras de Infraestructura.



Con. Ana Rojas  
Gerente de Políticas y Planificación  
INDERT





➤ Colonias Relevadas

Colonias Relevadas					
Nº	Colonia	Distrito	Departamento	Cantidad de Lotes	Superficie Has.
1	Primavera	Minga Guazú	Alto Paraná	541	847 Has 8250 m2
2	San Isidro	25 de Diciembre	San Pedro	156	20 Has
3	29 de septiembre	Salto del Guaira	Canindeyú	240	9 Has 28512 m2
4	Ita Vera	Ybyrarobana	Canindeyú	260	2.165 Has 9840 m2
5	Eduvigis Díaz	Pirayu	Cordillera	71	97 Has 7000 m2
6	Itaipu	Santa Fe del Paraná	Alto Paraná	197	7000 Has. 2626 m2 (S/TP)
7	Naranjito	Vaquería	Caaguazú	74	625 Has 3562 m2
8	Virgen del Camino	Arroyito	Concepción	1806	8.693 Has 3068 m2
9	Ko'e Pyahu	Minga Guazú	Alto Paraná	70	500 Has
10	Ñandejara	Gral. Aquino	San Pedro	199	3878 Has 5667 m2
11	Oro Verde	Horqueta	Concepción	800	3832 has 6592 m2
12	Ñande Maitei	Caaguazú	Caaguazú	350	1340 has
13	San Blas	Encarnación	Itapúa	229	201 Has
14	Niño Salvador	Repatriación	Caaguazú	225	480 Has
15	3 de Noviembre (Finca 1776)	Repatriación	Caaguazú	42	510 Has 9784 m2
16	Yeruti Ñu (Finca 1513)	Curuguay	Canindeyú	63	35 Has 1433 m2

Fuente: Gerencia del SIRP



Econ. Ana Rojas  
Gerente de Políticas y Planificación  
INDERT



## ANEXO I

### ➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

TIPO DE PRESUPUESTO 01 "PROGRAMA CENTRAL"

Programa 01 "Programa Central"

#### Proyecto 01 Gestión Gerencial

**Resultado esperado:** administración y desarrollo de los recursos humanos, planificación estratégica y operativa institucional, asistencia jurídica institucional, difusión de comunicaciones y acceso a información pública. Procesos de auditoría interna, servicios generales de la institución. Firma de convenios y/o acuerdos de cooperación interinstitucional para la entrega de servicios: educación, salud, vivienda, infraestructura vial, asistencia técnica productiva y financiera, etc., reuniones de coordinación; elaboración y ejecución de planes articulados.

Una gestión administrativa eficiente, que busca constantemente brindar servicios de calidad; cuenta con procesos administrativos y financieros transparentes, así como también el soporte logístico, técnico y jurídico necesario para ejecutar a los programas de acción, lo que posibilita un soporte a las colonias rurales con el objeto de lograr mejores condiciones de vida para las familias beneficiarias de la Reforma Agraria.

La incorporación de familias campesinas al desarrollo social y económico constituye la prioridad del INDERT, lo que es posible gracias a la formalización de propiedades afectadas a la Reforma Agraria mediante un proceso de titulación masiva.

Cabe destacar que la implementación de la exoneración de multas por mora y las Gestiones oportunas realizadas por la Administración actual han sido una estrategia que ha llevado a un aumento sostenido en las recaudaciones institucionales lo que conlleva a la disponibilidad efectiva de los recursos financieros, permitiendo cumplir con las obligaciones contraídas por la Entidad en lo referente a Servicios Personales, Servicios Básicos, Alquileres de propiedades en el interior del país para oficinas regionales que trabajan dentro del Programa de Descentralización Administrativa del INDERT, Provisión de Bienes y Servicios. Con una ejecución presupuestaria de **Gs. 111.412.858.149** (Guaraníes ciento once mil cuatrocientos doce millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve) lo que representa el **95 %** al cierre del ejercicio fiscal 2021.

#### Proyecto 02 Tierras Adquiridas

**Resultado esperado:** beneficiarios de la reforma agraria reciben tierras adquiridas.

La principal forma de acceso a la tierra para familias sujetas a los beneficios de la Reforma Agraria, es la compra de inmuebles que realiza el INDERT, a través de Licitación Pública Nacional, la Adjudicación Directa por la Vía de la Excepción y las Leyes de Expropiación emanadas del Congreso Nacional.

En el ejercicio del 2021, se realizaron cancelaciones de pagos, así como pagos parciales por tierras que fueron adquiridas, con una superficie total de **1.139 Hectáreas con 8.825 Mt2**, correspondientes a los departamentos de Caaguazú, Amambay, Cordillera, Guaira y San Pedro por un importe de **Gs. 20.297.707.095** (Guaraníes veinte mil doscientos noventa y siete millones setecientos siete mil noventa y cinco) lo que representa un **97 %** de ejecución presupuestaria.



**Proyecto 03 Colonias con información relevadas para su regularización**

**Resultado esperado:** Beneficiarios de la reforma agraria de colonias rurales obtienen títulos de propiedad.

La formalización de tierras públicas a favor de las familias campesinas más humildes, es un salto cualitativo y cuantitativo trascendental para el país. El proceso de regularización jurídica de la tenencia de la tierra, tiene como objetivos: la celeridad en los procesos de titulación, actualizar la base de datos sobre las condiciones de ocupación, así como también el diagnóstico de las dificultades encontradas en las colonias, que impiden su desarrollo.

Se efectuó el seguimiento para la adjudicación y titulación, en el ámbito de las agencias departamentales programando la formalización de los créditos y las cobranzas, así como también se realizó el seguimiento en las Direcciones Descentralizadas y la Casa Matriz, de los expedientes y títulos hasta su finiquito en la Dirección General de los Registros Públicos y posterior entrega de los títulos.

Se realizaron la Regularización Jurídica de colonias rurales (colonias mensuradas y ajustadas) de 16 Colonias a fin de titular las propiedades de manera efectiva.

En ese sentido, durante el ejercicio fiscal del 2021, fueron beneficiadas **3.606 familias** con **Adjudicaciones** de lotes y **1.380 familias** beneficiadas con la entrega de **Títulos**. Con una ejecución acumulada de **Gs. 8.024.943.786** (Guaraníes Ocho mil veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y seis) lo que representa el **100 %** de ejecución presupuestaria.

**Proyecto 04 Asistencia a organizaciones campesinas de colonias y asentamientos**

**Resultado esperado:** Beneficiarios de la reforma agraria de colonias rurales reciben infraestructura económica básica.

Refieren a las actividades encaradas por el INDERT, mediante los proyectos ejecutados por la Dirección General del FIDES, y que fomentan a la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas, mediante la asistencia efectiva a las mismas; dentro de los asentamientos y colonias habilitadas para el efecto.

En este sentido, es fundamental la presencia del INDERT, a través de la Dirección General del FIDES, como organismo encargado de consolidar el proceso de Reforma Agraria y la implementación de políticas de desarrollo a través del financiamiento de acciones tendientes al cumplimiento de su rol, en coordinación con otros entes, para el logro de los resultados esperados, que aun resultan insuficientes para subsanar las grandes inequidades sociales predominantes en amplias zonas rurales y la población campesina.

Fueron asistidas con proyectos de abastecimiento de agua potable y red de distribución en 13 asentamientos correspondiente a 4 departamentos (Concepción, San Pedro, Alto Paraná y Canindeyú), beneficiando a 7.543 personas de los distintos asentamientos del INDERT. En proyectos Agro-Productivos se asistieron a 4.963 personas en 15 asentamientos correspondientes a 3 departamentos (Cordillera, San Pedro y Caaguazú). Con una ejecución presupuestaria de **Gs. 6.529.383.222** (Guaraníes seis mil quinientos veinte nueve millones trescientos ochenta y tres mil doscientos veintidós) lo que representa el **90 %** de ejecución.



## ANEXO II

### ➤ Avance de la Población Efectiva

El INDERT viene implementado desde hace unos años un proyecto que a la fecha resulta de provechosa utilidad en cuanto hace a la información generada en el campo, referidas a la condición de ocupación de las tierras, información socioeconómica de las familias rurales, infraestructura existente en las mismas y otras informaciones complementarias que en su conjunto han permitido establecer acciones y diseñar estrategias de acción para el mejor cumplimiento de sus fines institucionales.

En tal sentido, el Proyecto SIRT es una herramienta sustancial dentro de la dinámica institucional, la cual a su vez se ve fortalecida en su operatividad mediante la participación de un cooperante de significancia trascendental, como lo es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, organismo dependiente de las Naciones Unidas, con quien a su vez, el Gobierno nacional se halla cooperando de manera constante en materia de desarrollo sostenible, suscribe regularmente los acuerdos de cooperación internacional que hacen al cumplimiento de los objetivos del milenio.

Es así que pone en conocimiento las actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2021, encaminadas a garantizar los proyectos y programas de beneficio a la comunidad en general.

### METAS ESTABLECIDAS Y RESULTADOS ALCANZADOS – AÑO 2021

Detalle	Meta establecida 31/12/2021	Meta alcanzada 31/12/2021	Porcentaje ejecutado hasta la fecha
1 Relevamiento de campo	20	16	80%
2 Actualización de datos	30	43	143%
3 Informes Finales	30	30	100%
4 Lotes inscriptos por la DGRP	2.500	3.016	121%

Fuente: Gerencia del Sistema de Información de Recursos de la Tierra.

La actualización de datos se llevan a cabo en colonias ya relevadas anteriormente, pero se actualiza para los trabajos de expedienteo y cobro para el proceso de titulación; y actualización para la presentación del informe de colonias cuyo tiempo de relevamiento haya transcurrido considerablemente (3 años como promedio) y trabajos de apoyo a diversas Gerencias del INDERT.

A la fecha se han remitido un total de 30 (treinta) informes, de los cuales 22 (veintidós) corresponden a informes finales, son beneficiarios potenciales de adjudicación que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. N° 16 del Estatuto Agrario; y 8 (ocho) con informe preliminar.

En el año 2021 se ha inscripto un total de 3.016. Se observa una duplicación de producción en relación a años anteriores en cuanto a la cantidad de colonias con planos aprobados e inscriptos, con un total de 21 planos de loteamiento general de colonias aprobados (18 planos de nuevas colonias regularizadas, y 3 planos de replanteos en colonias ya aprobadas anteriormente (unificaciones y particiones de lotes que ya contaban con finca y padrón).



### ANEXO III

#### ➤ Asistencia Monetaria (Transferencias)

Transferencias Monetarias			
Objeto del Gasto	Institución Beneficiada	Descripción del destino de la Transferencia	Monto (en Guaraníes)
841	Entidades Educativas e Institucionales	Becas y Cursos a Favor de Funcionarios	106.530.000
<b>Total 841</b>			<b>106.530.000</b>
842	Organizaciones no Gubernamentales	Transferencia a organizaciones sin fines de lucro	900.000.000
<b>Total 842</b>			<b>900.000.000</b>
851	PNUD	Pago en concepto de transferencia al Organismo Ejecutor del Proyecto SRIT, 91446_PNUD prevista en el presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2021.	7.896.943.786
<b>Total 851</b>			<b>7.896.943.786</b>
874	Organizaciones no Gubernamentales	Para Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	4.037.176.898
<b>Total 874</b>			<b>4.037.176.898</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>12.940.650.684</b>

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas, Dirección de Presupuesto.

Con. Ana Rojas  
Gerente de Políticas y Planificación

Mag. Abog. Gail Gina González Valdivia  
Presidenta

**ANEXO IV**
**➤ Recursos Humanos**

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	179	389	568
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	136	332	468
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	43	57	100
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados con Título Universitario)	60	57	117
Personal en cargo gerenciales (A partir de jefe de departamento)	86	169	255
Recursos Humanos Comisionados de otras Instituciones	5	13	18
<b>Institución donde prestan servicios funcionarios del INDERT "Comisionado"</b>			
1 – Luis Alfredo Amarilla Villalba (Municipalidad de Asunción)			
2 – José Domingo Velázquez (SENADIS)			
3- Roberto Carlos Escurra Rodríguez (SINAFOCAL)			
4- Luz del Pilar Mujica Agüero (Ministerio de Agricultura y Ganadería)			
5- José Ríos Franco (Universidad Nacional de Caaguazú)			
6 – Guillermo Fabian Arriola Palmieri (Itaipu)			
7- Norma Elizabeth Valiente Gonzalez (Municipalidad de Mariano Roque Alonso)			
8- Cristian Manuel Bobadilla (Ministerio de Justicia)			

Fuente: Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.



**ANEXO V**

➤ **Informaciones de Género**

<b>Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.</b>			
<b>Cantidad de Funcionarios/as</b>	<b>En Guaraníes</b>		
	<b>Total Ejecutado por la Entidad (a)</b>	<b>*Ejecución destinada a Género (b)</b>	<b>% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad c= b/a*100</b>
10	84.585.767.832	2.180.000.000	2.5
<b>Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género</b>			
<p>Se finiquitaron 534 títulos a mujeres rurales            Se Adjudicaron 1.536 a mujeres rurales            2.444 resoluciones de autorización para Construcción de Viviendas.            Se formularon 511 Constancias de Cancelaciones a mujeres rurales.            Se realizaron cursos de Corte y Confección, Peluquería e informática a mujeres rurales a través de convenios interinstitucionales.            Talleres dirigidos a mujeres abordando los temas de Enfoque Inclusivo, Prevención de la Violencia de Género y la Trata de Blancas.            Participación en ferias Campesinas realizadas para la Comercialización de Productos.            Talleres para la promoción de la Ley 5446/15 de Políticas Públicas.            Apoyo para la feria del acto de conmemoración del día de la Mujer Rural.            Organización de charlas por el día mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mamas Octubre Rosa.            Funcionarios que realizan actividades relacionadas a Género:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Lic. Luis Olmedo, Alicia Adorno, Cledia Gaona, Mirna Maciel y Sebastián Cáceres (Funcionarios de la Dirección General de Promoción Social y Pueblos Originarios)</li> <li>2) Econ. Ana Rojas, Ing. Ilirica Ferreira, María Claudia Machuca, Elizabeth Guillen y Fernanda Azcona (Funcionarias de la Gerencia de Políticas y Planificación).</li> </ol> <p>En las tareas de relevamiento, adjudicaciones, titulaciones, cancelaciones, forman parte del circuito funcionarios de otras gerencias como ser Gerencia del SIRT, Gerencia de Créditos, Gerencia de Colonias y Tenencias y la Dirección General de la Asesoría Jurídica.            Obs.: El total ejecutado por la entidad corresponde al programa de Gestión Gerencial y Programa de Colonias con Informaciones Relevadas para su Regularización</p>			

Fuente: Dirección General de Promoción Social y pueblos Originarios y Gerencia de Políticas y Planificación



*Handwritten signature in blue ink.*

**CONTACTO:**

**Gerencia de Políticas y Planificación**

**Econ. Ana Rojas, Gerente**

Gerencia de Políticas y Planificación

([elianarojaspy@gmail.com](mailto:elianarojaspy@gmail.com)) (0971) 250.033

**María Antonia García, Directora** (0961)742981

Dirección de Coordinación de Planificación

([planificacion.indert.18@gmail.com](mailto:planificacion.indert.18@gmail.com))

**Gustavo Vázquez, Director**

Dirección de Presupuesto

Gerencia de Administración y Finanzas

([gvutiabel@gmail.com](mailto:gvutiabel@gmail.com)) (0981) 183.843



Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS  
 Entidad: 3 INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA  
 Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL  
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL  
 Proy./Act.: 1 GESTIÓN GERENCIAL

Nº	Denominación	Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	GESTIÓN GERENCIAL	ADM	0	0	0,00	81.524.496.723	76.560.824.046	93,91	
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>81.524.496.723</b>	<b>76.560.824.046</b>	<b>93,91</b>	

Proy./Act.: 2 TIERRAS ADQUIRIDAS

Resultado Inmediato: BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA RECIBEN TIERRAS ADQUIRIDAS.

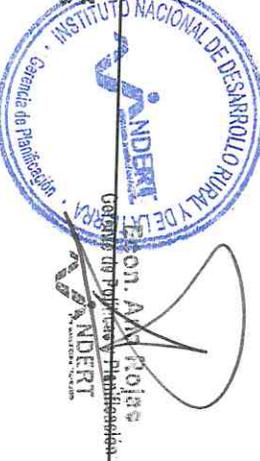
Nº	Denominación	Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	TIERRAS ADQUIRIDAS	HAS.	1.400	1.140	81,42	20.877.707.095	20.297.707.095	97,22	
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>20.877.707.095</b>	<b>20.297.707.095</b>	<b>97,22</b>	

Proy./Act.: 3 COLONIAS CON INFORMACION RELEVADAS PARA SU REGULARIZACION

Resultado Inmediato: BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DE COLONIAS RURALES OBTIENEN TITULOS DE PROPIEDAD.

Nº	Denominación	Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	COLONIAS CON INFORMACION RELEVADAS PARA SU REGULARIZACION	COLONIAS	20	16	80,00	8.025.884.339	8.024.943.786	99,99	
<b>Total Proyecto/Actividad</b>						<b>8.025.884.339</b>	<b>8.024.943.786</b>	<b>99,99</b>	

Proy./Act.: 4 ASISTENCIA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COLONIAS Y ASENTAM



Resultado Inmediato: BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DE COLONIAS RURALES RECIBEN INFRAESTRUCTURA ECONOMICA BASICA.

N°	Denominación	Metas				Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%	
1	ASISTENCIA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COLONIAS Y ASENTAM	ASISTENCI A	16	18	112,50	7.215.024.648	6.529.383.222	90,50	
		<b>Total Proyecto/Actividad</b>		<b>7.215.024.648</b>		<b>6.529.383.222</b>		<b>90,50</b>	
		<b>Total Entidad</b>		<b>117.643.112.805</b>		<b>111.412.858.149</b>		<b>94,70</b>	

Mag. Mayr Cail Gálvez Yáñez  
 Presidenta  
*Cail Gálvez*

Gustavo Arcequez  
 Director de Presupuesto  
*Arcequez*

Lic. César Eusebio Martínez  
 Gerente de Administración y Finanzas  
*Martínez*

Genia Ana Rojas  
 Gerente de Políticas y Planificación  
*Rojas*